



distrito
retiro

MADRID

Junta Municipal del Distrito de Retiro

Martes, 14 de noviembre de 2017

18:00 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Retiro

Plaza de Daoiz y Velarde, 2

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 8 de noviembre de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de octubre de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

b) Proposiciones de los grupos políticos.

- Punto 2. Proposición n.º 2017/1088760 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Que el Concejal Presidente del Distrito de Retiro realice e impulse los trámites necesarios para que los días inmediatamente anteriores al seis de diciembre, Día de la Constitución, se proceda a: 1.- Organizar en el salón de plenos de la Junta Municipal una lectura continuada de la Constitución en la que participen el Concejal de la Junta, así como los portavoces de los grupos municipales en el Distrito, así como todos los vecinos que lo deseen; 2.- Engalanar todos los edificios municipales del Distrito con banderas de España y distribuir en dichos espacios ejemplares de la Constitución para su entrega a los vecinos; 3.- Realizar una jornada en el Centro Cultural Casa de Vacas, para poner de manifiesto la importancia de la Constitución, como resultado de la transición y lugar de encuentro de todos los españoles; 4.- Impulsar en todos los colegios del Distrito la realización de actividades que pongan de manifiesto el carácter conciliador, de unidad entre todos los españoles, y como garante de los derechos que es la Constitución”.
- Punto 3. Proposición n.º 2017/1088776 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Popular del Distrito de Retiro propone a esta Junta Municipal de Distrito elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad una proposición para que se realice un estudio y si es posible el cambio o traslado de la marquesina ubicada en la calle del Doctor Esquerdo, número 182, por el perjuicio que



ocasiona a los usuarios del aparcamiento aledaño a dicha parada de autobús”.

- Punto 4. Proposición n.º 2017/1093324 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Solicitar al área competente que intensifique la vigilancia sobre las motocicletas que están estacionadas en aceras o bulevares, especialmente en lugares próximos a bares y zonas de ocio”.
- Punto 5. Proposición n.º 2017/1093338 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “En el expediente de contratación 300/2017/01015, Programación de Actividades Culturales de Ocio, Esparcimiento y Participación Ciudadana Distrito de Retiro (5 lotes) hemos podido comprobar que uno de los espacios a utilizar es el siguiente: “Centro Social Clara Campoamor, Ubicación: Avda. Ciudad de Barcelona, 162, Espacios disponibles para el desarrollo de las actividades: Planta primera: 164 m², Espacio abierto. Mobiliario disponible: Mesas y Sillas. Sin equipamiento técnico”. Teniendo en cuenta que dicha sala actualmente está siendo utilizada como sala de estudio, con un alto grado de ocupación, durante prácticamente todo el año, proponemos a la Junta Municipal de Retiro, órgano competente en la materia, que retire del listado de espacios disponibles del pliego técnico del mencionado expediente, dicha sala por el posible perjuicio que podría suponer para los estudiantes que actualmente están usando ese espacio, y que no disponen de muchas alternativas sustitutivas”.
- Punto 6. Proposición n.º 2017/1093351 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Solicitamos al área competente elaborar en los centros de mayores del distrito un programa específico para la detección e intervención de la violencia de género”.
- Punto 7. Proposición n.º 2017/1093375 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Solicitamos a la Junta Municipal de Retiro, órgano competente en la materia, que se proceda a la reparación de las siguientes deficiencias que se han detectado en la Escuela Infantil Las Nubes: goteras en el techo de los pasillos de la planta 1ª; sustitución de las placas acolchadas del patio de juegos por un suelo continuo, dado que se encuentran muy deterioradas, están muy duras y se están levantando; arreglo de las balsas de agua que se forman en algunas zonas de arena y arreglo de la puerta de acceso a patio”.
- Punto 8. Proposición n.º 2017/1094422 presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Ahora Madrid y el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “1.- Que esta Junta Municipal, en colaboración con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, instale Puntos Violeta en los actos y eventos multitudinarios que se celebren en el distrito, estudiando no limitar su implementación a las fiestas distritales, negociando su instalación con terceros, en eventos de especial relevancia, cuando se considere pertinente; 2.- Que en el caso de las fiestas distritales o de barrios de este distrito se reserve por parte de la Junta Municipal y/o se incluya en los pliegos de las fiestas un situado para Punto Violeta, en la



próxima tramitación; 3. Que esta Junta Municipal, en coordinación con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, promueva una evaluación sobre el funcionamiento de los Puntos Violetas que se lleven a cabo en el futuro, contando con las dinamizadoras de la Junta Municipal, espacios participativos y el tejido asociativo del distrito; 4.- Instar al Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad a que, en colaboración con esta Junta Municipal, amplíe la campaña “Madrid libre de las violencias Machistas” para visibilizar otro tipo de violencias y actitudes machistas en espacios públicos de los distritos, haciendo especial hincapié en aquellos más concurridos por la infancia y juventud (centros deportivos, escuelas infantiles, teatros, etcétera; 5.- Instar, a través del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, al Gobierno de España y más específicamente al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a que cumpla con una dotación suficiente de las partidas presupuestarias destinadas a las Entidades Locales en materia de actuaciones contra la violencia de género, tal y como se recoge en el Pacto de Estado en materia de violencia de género. Asimismo, a que se haga efectivo el acuerdo político que se anunció junto con el Pacto de Estado y que preveía la transferencia de 100 millones de euros a los Ayuntamientos para el desarrollo de estas políticas públicas”.

- Punto 9. Proposición n.º 2017/1094459 presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Ahora Madrid y el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Hace 84 años se inauguró lo que hoy se conoce como CEIP José Calvo Sotelo, aquel 6 de noviembre de 1933 como grupo Escolar “Catorce de Abril”. Los Grupos Municipales Ahora Madrid y PSOE recogemos la demanda ciudadana, llegada desde la plataforma de amigos del 14 de Abril, y solicitamos a esta Junta Municipal la colocación de una placa en la fachada del Colegio José Calvo Sotelo que informe de los orígenes de este colegio y recuerde a las maestras y maestros que en él desarrollaron las ideas de la Institución Libre de Enseñanza y trabajaron por eliminar el analfabetismo y la falta de cultura de muchos niños y niñas, así como también de muchos adultos de nuestro Distrito.
Proponiendo dos textos a los que se pretende exponer.
“El 6 de noviembre de 1933, don Niceto Alcalá Zamora, presidente de la II República Española, inauguró este Colegio construido por el arquitecto Antonio Flórez Urpilleta”
“Vicente Valls Anglés (inspector), Pablo Sancho Romero (Director) y 18 maestras y maestros, con casi 900 alumnas y alumnos, aplicaron aquí las ideas de la Institución Libre de Enseñanza”.
- Punto 10. Proposición n.º 2017/1094483 presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Ahora Madrid y el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Que esta Junta Municipal de Distrito, por sí misma o instando al órgano municipal competente, elabore, apruebe y ejecute la colocación de una placa conmemorativa de Marcos Ana en la calle Narváez, n.º 30 de Madrid, donde vivió. Se interesa así mismo que el texto rotulado en dicha placa sea consensuado con su familia y con la Asociación Marcos Ana, impulsora de la iniciativa”.
- Punto 11. Proposición n.º 2017/1095292 formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “De acuerdo con la información recibida, los



Programas que viene cubriendo Madrid Salud dirigidos a los socios y socias de los Centros de Mayores del Distrito de Retiro (Memoria, Hábitos Saludables y Relajación), terminarán en enero del próximo año, siendo otras entidades quienes asuman estos servicios. En la iniciativa presentada por Ahora Madrid y Grupo Municipal Socialista y aprobada en el último pleno del 31 de octubre del Ayuntamiento sobre el Organismo Autónomo Madrid Salud se declaran los servicios que presta como “servicios esenciales y prioritarios para la ciudad de Madrid”. De acuerdo con ello, el Grupo Socialista de Retiro solicita a la Junta del Distrito que sea el equipo de profesionales de Madrid Salud que vienen cubriendo los programas dirigidos a la población mayor usuaria de los Centros de Mayores, los que continúen con esos servicios, que tanta aceptación tienen desde el año 2005, fecha en que se creó Madrid Salud por el Ayuntamiento de Madrid”.

- Punto 12. Proposición n.º 2017/1095314 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Con fecha 13/09/2016 y 13/06/2017, el Grupo Socialista presentó sendas iniciativas sobre los “espacios interbloques” situados en la finca matriz de la Urbanización de la Plazuela de la Estrella, dirigida a las Áreas de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y de Economía y Hacienda, por no cumplir con la “Ordenanza sobre uso y conservación de espacios libres”, ni con la “Ordenanza fiscal sobre el IBI” respectivamente. En el informe que presentó el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible se ratifica en lo dicho el 15/11/2016, confirmando las consideraciones expresadas por el Grupo Socialista, y el Área de Gobierno de Economía y Hacienda, que aunque la iniciativa aluda al tema catastral y al IBI, para que forme parte de su ámbito de actuación, debe de resolverse previamente desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, que se ratifica en lo informado previamente, señalando que no se advierte ninguna circunstancia que exija la modificación de las condiciones urbanísticas del suelo. En consecuencia, ante esta situación el Grupo Municipal Socialista propone que sea el Área de Coordinación Territorial quien resuelva este conflicto de intereses entre las dos Áreas”.
- Punto 13. Proposición n.º 2017/1102452 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “La Junta Municipal del Distrito de Retiro elevará a las áreas que correspondan la iniciativa por la que se solicita la redacción del Protocolo de Prevención de la Mutilación Genital Femenina de la Ciudad de Madrid con el fin de evitar esta práctica”.
- Punto 14. Proposición n.º 2017/1102462 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a zonas del distrito en que, debido a su proximidad a edificios públicos hay inhibidores de señal, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista propone que se señalicen estas zonas con el fin de informar a los ciudadanos de su existencia, evitando descuidos y molestias”.
- Punto 15. Proposición n.º 2017/1102792 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al edificio situado entre la calle Julián Gayarre y el Paseo de Reina Cristina, del siguiente tenor literal: “Desde el Grupo Municipal Socialista solicitamos que la junta de distrito establezca diálogo con Patrimonio Nacional para que se garantice el derecho de visitas

durante cuatro días al mes, así como que se estudie su integración en los circuitos artísticos de la ciudad”.

c) Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

- Punto 16. Proposición n.º 2017/1096356 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Retiro, del siguiente tenor literal: “Se solicita la reposición de todos los árboles que faltan en el Distrito desde hace años, así como el mantenimiento periódico de los alcorques, el arreglo de los rotos y/o de la acera, el aporte de tierra a los que falte, así como el laboreo de la misma”.
- Punto 17. Proposición n.º 2017/1096368 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Retiro, del siguiente tenor literal: “La Real Fábrica de Tapices, fundada por Felipe V en 1721, es uno de los tesoros culturales del Distrito. Junto con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento es uno de sus Patronos Institucionales. Con objeto de promocionar su conocimiento por parte de los vecinos y del público en general y sumarse a una política generalizada (Museos como El Prado, Museo del Romanticismo, Fundación Cerralbo, Lázaro Galdiano, etcétera, tienen días de entrada gratuita), la Mesa de Cultura solicita a la Junta de Distrito que realice las gestiones oportunas para que la Real Fábrica de Tapices habilite un día a la semana para visitas guiadas gratuitas”
- Punto 18. Proposición n.º 2017/1096399 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Retiro, del siguiente tenor literal: “En nuestro Distrito contamos con dos Centros de Mayores y los dos llevan el nombre de escritores, Pío Baroja y Pérez Galdós, nos parece justo que el tercer Centro de Mayores lleve el nombre de mujer escritora. Atendiendo a la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios, hemos consensuado los siguientes nombres de mujeres escritoras para que sean los usuarios del Centro de Mayores de la Estrella los que decidan que nombre: Centro de Mayores del Barrio de La Estrella Carmen Martín Gaité; Centro de Mayores del Barrio de La Estrella Emilia Pardo Bazán; Centro de Mayores del Barrio de La Estrella Luisa Carnés Caballero; Centro de Mayores del Barrio de La Estrella M^{ra} Teresa León Goyri”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

- Punto 19. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Sr. Coordinador del Distrito de Retiro durante el mes de octubre de 2017, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

b) Preguntas.

- Punto 20. Pregunta n.º 2017/1088790 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Qué valoración hace el Concejal



Presidente de Retiro de los Acuerdos del Pleno adoptados en el pleno celebrado el 15 de diciembre de 2015?”.

- Punto 21. Pregunta n.º 2017/1088806 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Qué medidas se han adoptado en las instalaciones de Bicimad del Distrito de Retiro para que los usuarios no se encuentren con menor número de bicicletas con motivo de la anunciada ampliación?”.
- Punto 22. Pregunta n.º 2017/1088829 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Qué valoración hace el Concejal Presidente del grado de ejecución de las inversiones de este Distrito, contempladas en el Acuerdo entre los grupos municipales de Ahora Madrid y Socialista para la mejora de los servicios públicos, la recuperación de derechos y el impulso a la transformación social y económica de la ciudad?”.
- Punto 23. Pregunta n.º 2017/1088852 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Podría el Concejal Presidente del Distrito de Retiro comprometer una fecha fija para la apertura y puesta en funcionamiento del Centro de Mayores del Barrio de La Estrella?”.
- Punto 24. Pregunta n.º 2017/1093385 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “¿Podría informar el Concejal Presidente si se han cumplido las condiciones especiales de ejecución del contrato previstas en el pliego de prescripciones técnicas del contrato de gestión integral de los edificios?”.
- Punto 25. Pregunta n.º 2017/1093409 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “¿En qué grado de cumplimiento se encuentran los acuerdo firmados con el PSOE respecto a la ejecución de los proyectos que afectan al distrito?”.

c) Comparecencias.

- Punto 26. Comparecencia n.º 2017/1088798 del Concejal-Presidente del Distrito de Retiro, interesada por el Grupo Municipal Socialista, para dar a conocer las actuaciones de la Junta de Distrito y del equipo de gobierno en la operación de la gasolinera de Atocha.

Madrid, 8 de noviembre de 2017.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO
DE RETIRO**

Fdo.: Carlos de Grado Medrano